



Juegos de cine en el Monferrato 18° edición
RICALDONE (ALESSANDRIA) - 3 - 11 julio 2020

Reglamentación

Immagina es la Asociación Cultural que organiza el MonFilmFest

LOS JUEGOS DEL FESTIVAL

1. SETTE GIORNI PER UN FILM (SIETE DÍAS PARA UNA PELÍCULA)

Es un juego que pone a prueba la capacidad de **hacer una película en siete días** planeando la historia, el plan de producción, hasta su primera proyección en público. Puede participar en el concurso cualquier persona que se presente como director o autor sin límite de edad o de país de procedencia y entregue para la visión a la dirección del festival una película que considere significativa de su propia producción.

Si los autores lo consideran oportuno (o la dirección del festival lo solicita), será necesario proporcionar enlaces adicionales visibles y descargables para permitir una visión más amplia de su producción, además de la película elegida, que se enviará según las modalidades especificadas.

Para los autores que ya han participado en el MonFilmFest en anteriores ediciones, será necesario presentar una película terminada después del **1 de enero de 2017**.

Los autores invitados serán 7. La película deberá ser enteramente realizada en el Monferrato y/o en las áreas limítrofes, y no hay límite de duración y género, porque Sette giorni per un film es también un juego de producción, que pone a prueba la capacidad de manejar la película en un tiempo determinado. Los autores invitados deberán atenerse a la siguiente lista de reproducción, que es obligatoria porque forma parte integrante de la reglamentación:

- Preparación del guión, si no se ha escrito ya;
- Selección de los lugares y preparación de la escenografía. (Es posible documentar antes del comienzo del festival);
- Pruebas de preparación para el rodaje y rodaje;
- Montaje de la película;
- Entrega.

La Organización pondrá a disposición una estación de montaje en fase de definición que se comunicará en detalle a los autores invitados.

El resto de la producción corre a cargo de los autores, que deberán ser rigurosamente equipados con transporte propio para los desplazamientos, si son necesarios para la producción de la película. La organización no proporciona medios para los desplazamientos de los equipos durante los siete días del MonFilmFest.

SETTE GIORNI PER UN FILM está programado para empezar a las horas 18:00 del viernes 3/07/2020, cuando tendrá lugar el encuentro entre los equipos y el personal de Festival. El máster de la película realizado y montado se entregará a la Organización hasta de las 11:00 de sábado 11 julio de 2020, y se proyectará al jurado y al público. A lo largo del día, las películas se proyectarán en bucles hasta la entrega de premios.

La organización garantiza, desde el 3 hasta el 11 de julio de 2020, la hospitalidad a media pensión (alojamiento nocturno hasta el sábado 11 de julio: cenas hasta el 10 de julio para un máximo de 5 personas en el equipo, y apoyo logístico para la búsqueda de lugares y extras. La organización no se hace cargo de la búsqueda de personal técnico (montadores, directores de fotografía, técnicos de audio) y actores, pero existe una base de datos del festival que puede consultarse previa solicitud.

Se aclara que la organización proporciona este apoyo, pero las relaciones entre los posibles miembros del equipo, actores, extras, suministro de trajes, maquillaje y todo lo que sea necesario para la producción, se dirigen con el autor y el organizador del equipo y que nadie podrá exigir nada a Immagina, que es la asociación cultural que organiza el MonFilmFest. Todos los participantes, cualquiera que sea su papel, son voluntarios. Su mera presencia acreditada a raíz de la aceptación del presente Reglamento se aplica también como autorización al MonFilmFest e Immagina por todas sus prestaciones relativas a las películas rodadas durante el festival.

Los autores, en el momento de aceptar la invitación, firmando el esta reglamentación, se comprometen a participar en la sección "Sette giorni per un film". La falta de participación, en ausencia de motivos personales o de salud probados, dará lugar a la obligación de abonar a Immagina, asociación organizadora, en concepto de indemnización, la cantidad de 250€. Este coste es inferior al neto de catering, pero con ello la organización pretende protegerse para evitar la dispersión de sus recursos que son limitados.

El municipio e Immagina, adquirirán los derechos de utilización de los cortometrajes realizados con el fin de promover el territorio y la actividad asociativa sin ningún fin de lucro o de publicidad de lo que no está contemplado en el presente Reglamento. En cualquier caso, la organización se compromete a solicitar una autorización oficial al director/autor en las semanas anteriores a la posible proyección.

2. VETRINA DI UN FILM DI MEZZA ESTATE (ESCAPARATE DE UNA PELICULA DE VERANO)

La participación es libre y podrán ser invitados autores que presenten obras que deban realizarse después del 1 de enero de 2017. Los autores seleccionados en las anteriores

ediciones del MonFilmFest durante SETTE GIORNI PER UN FILM podrán presentar su última película o una película que nunca se haya presentado en el MonFilmFest sin ninguna selección. Las obras no tienen ninguna limitación de género y duración y deberán enviarse junto con la ficha de inscripción y la copia de la película antes del 10 de junio de 2020. Las invitaciones son a juicio de la Comisión, formada por la Dirección Artística y se dará a conocer a más tardar el 15 de junio de 2020 y las proyecciones de la exposición se organizarán en los días del MonFilmFest, del 3 al 10 de julio de 2020, según un programa que se comunicará hasta el 22 de junio 2020 incluido.

NORMAS GENERALES

Los autores invitados garantizarán que la obra presentada no constituya plagio y/o falsificación de obras ajenas y no viole, total o parcialmente, los derechos de terceros de cualquier naturaleza (derechos de autor y de propiedad intelectual, derechos de imagen y de la persona, etc.); en cualquier caso, se compromete a mantener la organización del concurso libre de toda solicitud y reclamación de terceros, a cualquier título, causado por la utilización y la proyección de la obra, sin perjuicio del derecho de la organización a la reparación del daño. Los Directores y/o los Productores de los cortometrajes enviados, responden del contenido de sus obras y declaran, con la inscripción, que han cumplido todas y cada una de las obligaciones frente a terceros, derivadas de derechos de autor, según la normativa de la propia nación de pertenencia y de la de residencia y realización del cortometraje. La organización se reserva el derecho de modificar parte de la convocatoria, previa publicación en el sitio web oficial www.monfilmfest.eu.

INSCRIPCIÓN Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

La inscripción al MonFilmFest 2020 es GRATUITA si se envía el material dentro del 30 de Abril de 2020.

Hasta el 4 de mayo de 2020 la cuota de secretariado y de gestión es de Euro 10,00.
Hasta el 6 de junio la cuota es de Euro 15,00.

El resultado de las candidaturas y de los autores seleccionados en los dos Juegos del Festival se comunicará dentro del 15 de junio de 2020.

PREMIOS:

1ºPremio SIETE DÍAS POR UNA PELÍCULA 1500€

2ºPremio SIETE DÍAS POR UNA PELÍCULA 500€

1ºPremio VETRINA DI UN FILM DI MEZZA ESTATE 750€

2ºPremio VETRINA DI UN FILM DI MEZZA ESTATE 350€

Para mayor seguridad, el pago de los premios a los ganadores está supeditado a que se mantengan las condiciones esenciales que permitan el desarrollo efectivo del concurso o

de una de sus secciones. La Dirección se reserva la posibilidad, en caso de que no se cumplan estas condiciones, de anular el concurso o cualquiera de sus secciones antes del 30 de junio. En tal caso, los miembros no podrán exigir ninguna reclamación económica a la organización del festival.

La inscripción en el MonFilmFest implica automáticamente la aceptación de lo dispuesto en el presente Reglamento.

Fecha y firma del autor